

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana y Ministro de Aeronáutica, Gral. Div. Waldo Bernal Pereira, debe ausentarse del País con el objeto de asistir a la Conferencia de Comandantes de Fuerzas Aéreas a realizarse en los Estados Unidos de Norte América en representación de Bolivia;

Que es necesario mantener la continuidad de las actividades administrativas del Poder Ejecutivo;

Que conforme al Artículo 2do del Estatuto del Gobierno de Reconstrucción Nacional prevee en caso de ausencia temporal de un Miembro de la Junta de Comandantes, será ejercida en forma interina por el Jefe de Estado Mayor al que pertenece.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Comandante General Interino de la Fuerza Aérea Boliviana y Ministro Interino de Aeronáutica al señor Gral. Brig. Aé. Natalio Morales Mosquera, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA